



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CONVOCATORIA N° 1

PERSONAL DOCENTE Y AUXILIARES DE DOCENCIA CURSO PREUNIVERSITARIO

GESTIÓN 2016

La Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), en aplicación del Reglamento de Admisión Facultativa y cumplimiento a la Resolución Facultativa N° 594/16, convoca a Profesionales del Sistema Universitario y Estudiantes Interesados a postular a los cargos de Docente y Auxiliar de Docencia del Curso Preuniversitario 2016.

REQUISITOS GENERALES:

- Presentar Nota dirigida al Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras. (*)
- Ser Boliviano, adjuntar fotocopia de carnet de Identidad.
- Presentar el Formulario de Postulación. (**)
- Presentar Currículum Vitae documentado.
- Presentar Certificado de no tener deudas pendientes en la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, emitido por la Unidad de Área Desconcentrada.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1) DOCENTES

ASIGNATURAS: MATEMÁTICAS, LENGUAJE, ASPECTOS GENERALES DE LA CIENCIA ECONÓMICA, ASPECTOS GENERALES DE LA CIENCIA ADMINISTRATIVA, ASPECTOS GENERALES DE LAS CIENCIAS CONTABLES.

- Presentar Fotocopias Legalizadas de: Diploma Académico, Título Profesional y Diploma de Educación Superior emitido por universidades del Sistema de la Universidad Boliviana o Certificado del Departamento de Personal Docente de la UMSA que acredite la tenencia de Títulos y Diplomas.
- Presentar Plan de Trabajo de la asignatura a la que postula.
- Presentar Formulario de Declaración Jurada en formulario interno de la Universidad, poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de carga horaria y salarial con objeto de evitar observaciones en aplicación a la Ley Financial. (**)
- Presentar certificación de no tener antecedentes antiautonómicos, emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica de la UMSA.
- Presentar certificación de No Tener Procesos Universitarios, emitida por Secretaría General de la UMSA.
- Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinada por la Unidad Académica. (**)
- Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentada) con remuneración económica comprobada, a partir de la obtención del Diploma Académico. (***)

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA POSTULANTES SELECCIONADOS

Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección, todos los profesionales que resulten elegibles de acuerdo a requerimientos establecidos en Convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente en Vicedecanato para ser designados los siguientes documentos:

- Declaración Jurada, de compatibilidad horaria y por tope salarial.
- Certificados de nacimiento fotocopia simple.
- Certificados REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada.

2) AUXILIARES DE DOCENCIA

ASIGNATURA: MATEMÁTICAS

- Ser estudiante de una de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras.
- Presentar fotocopia de matrícula y boleta de inscripción correspondiente a la gestión 2016.
- Presentar documentación que acredite el vencimiento de la totalidad de asignaturas del Primer Año o Segundo Semestre del Plan de Estudios de su carrera.
- Presentación de fotocopia de certificado de notas o historial académico original firmado por el Director de la Carrera.
- Presentar documentación que acredite inscripción al Programa Médico de Salud (PROMES)
- Presentar carta de compromiso de disponibilidad de tiempo para el trabajo y de aceptación de cumplimiento de los Reglamentos General de Auxiliatura Académica y Admisión Facultativa. (*)
- Presentar documentación que acredite el vencimiento de por lo menos una materia en el semestre o gestión anterior.

NOTAS:

- Los postulantes a Auxiliatura de Docencia que hayan concluido el plan de estudios, pueden postularse todavía dentro de los cuatro períodos semestrales o su equivalente a dos años y no deben ser profesionales cualquiera sea el nivel académico otorgado y sólo se puede ejercer auxiliaura de docencia en una misma asignatura por dos gestiones.
- Los estudiantes que se encuentran ejerciendo auxiliaura de docencia en cualquiera de las Carreras de la Facultad con 40 horas académicas no podrán postular al cargo.
- El examen para optar a auxiliauras se realizará el sábado 02 de Julio de 2016 de horas 09:00 a 13:00 en los predios del Curso Preuniversitario de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, ubicado en el Campus Universitario de Cota Cota, Calle 29.

(*) Estos requisitos deben ser cumplidos mediante el llenado por parte de los postulantes de los formularios y notas disponibles en el sitio WEB <http://faceco.umsa.bo/prefacultativos>.

(**) La documentación deber provenir de fuente primaria (es decir de la Institución contratante).

El incumplimiento a los requisitos o la no vigencia de los documentos, inhabilitará la postulación. La documentación presentada deberá ser foliada obligatoriamente y ordenada mediante separadores de acuerdo al orden de los requisitos.

Las funciones a desempeñar por los docentes y auxiliares de docencia se desarrollarán en los Predios del Curso Preuniversitario de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, ubicados en calle 29 de Cota Cota, a partir del 11 de julio al 30 de octubre de 2016.

La recepción de postulaciones se efectuará en Secretaría de Vicedecanato, Cuarto Piso del Monoblock Central de la UMSA, del 30 de mayo al 06 de junio de 2016 en los siguientes horarios: 09:00-11:45 en la mañana y de 15:00-18:30 en la tarde.

La Paz, mayo de 2016.

Mg. Sc. Boris Quevedo Calderón
VICEDECANO
FAC. CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Mg. Sc. Dr. Fernando Alberto Quevedo Iriarte
VICERECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS



Mg. Sc. Jorge Ricardo Riveros Salazar
DECANO
FAC. CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS